



000156

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

**AMPLIACIÓN DE AGENDA****VIVIENDA**

Proyecto de Ley 1628. Se propone establecer medidas para implementar las recomendaciones técnicas emitidas por las entidades competentes, a fin de superar el riesgo mitigable en posesiones informales en vías de formalización por parte del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Vivienda. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de setiembre de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 24 de marzo de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Avilla</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Arriola</i>	14	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11	<i>[Signature]</i>		
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	9			
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	AVANZA PAÍS <i>Tuchela</i>	9	<i>Adriana Padilla</i>		
8	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	9			
9	PODEMOS PERÚ	6			
10	PERÚ BICENTENARIO	6			
11	SOMOS PERÚ <i>Pango</i>	6	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		119	62		

*61 votos requeridos

13/04/2023

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de abril de 2023

Se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Vivienda, recaído en el Proyecto de Ley 1628/2021-CR.-----



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Lima, 13 de abril 2023

OFICIO No 119-2022-2023/GPPF-CR

Señor

JOSE WILLIAMS ZAPATA

Presidente del Congreso De La República

Presente.



Asunto: Solicito Ampliación de la Agenda

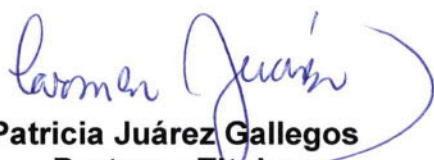
Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo, y a su vez solicitar se amplie la Agenda del Pleno a fin de incorporar 2 dictámenes aprobados por UNANIMIDAD, considerando su alto impacto regional y su aprobación, viene siendo solicitada por la población beneficiaria.

Los dictámenes cuya incorporación solicito son los siguientes:

- I) El Dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 1678-2021-CR**, *Ley que establece medidas y criterios técnicos para el retorno del bien integrante del patrimonio cultural de la nación denominado Estela de Raimondi al Museo Nacional de Chavín en el departamento de Áncash, así como para su protección y conservación*, aprobado en la Comisión de Cultura por UNANIMIDAD el 27 de junio de 2022.
- II) El dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 1628/2021-CR**, *Ley que establece medidas para implementar las recomendaciones técnicas emitidas por las autoridades competentes, a fin de superar el riesgo mitigable en posesiones informales en vías de formalización por parte de COFOPRI*, aprobado en la Comisión de Vivienda por UNANIMIDAD el 19 de setiembre de 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi estima y especial consideración.

Atentamente,


Patricia Juárez Gallegos
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Fuerza Popular